

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA CON EL OBJETO DE REUNIR ANTECEDENTES SOBRE ACTUAR DE LAS AUTORIDADES DE GOBIERNO, EN ESPECIAL LAS RELACIONADAS CON LA PDI Y SU ALTO MANDO, RESPECTO A DIVERSAS IRREGULARIDADES Y EL POSIBLE TRÁFICO DE INFLUENCIAS, CEI 2.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°7, LEGISLATURA 370ª, CELEBRADA EN LUNES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DE 13.00 A 14.38 HORAS.

SUMA

Se recibieron los testimonios de exfuncionarias de la PDI, señoras María Ignacia Tapia Olmos y Daniela Valenzuela Letelier, a fin de recabar antecedentes sobre denuncias de abusos sexuales en la PDI.

Presidió la sesión, de manera accidental, el diputado señor **René Alinco Bustos**.

Actuó, en calidad de Abogada Secretaria de la Comisión, la señora Ximena Inostroza Dragicevic; como abogada ayudante, la señorita Elizabeth Cangas Shand; ambas de manera presencial; y como secretaria ejecutiva la señora Mariel Camprubi Labra, de manera remota.

I. ASISTENCIA

Asistieron, de manera presencial, las diputadas integrantes de la Comisión señoras Claudia Mix Jiménez, Karen Medina Vásquez, Maite Orsini Pascal, Alejandra Placencia Cabello, el diputado integrante señor Cristhian Moreira Barros, y el ya mencionado presidente accidental de la Comisión diputado René Alinco Bustos.

Asistieron, vía remota, las diputadas integrantes de la Comisión señoras Marta Bravo Salinas y Paula Labra Besserer, y el diputado integrante de la Comisión señor Johannes Kaiser Barents-Von Hohenhagen.

Asimismo, participaron en calidad de invitados, la funcionaria de la Policía de Investigaciones, PDI, señora Tania Jara y los exfuncionarios de la PDI, señoras Mitzi Liberona, María Ignacia Tapia Olmos, Daniela Valenzuela Letelier y

señor Jaime Miranda; y la Jefa de Reformas Legales, señora Camila De La Maza, en representación del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

Habiendo sido citados, participaron de la sesión, de manera presencial, los representantes del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el asesor Legislativo, don Bastián Espinosa Vergara, y de la PDI, el Prefecto señor Erick Menay Pino.

II. ACTAS

El acta 5ª se dio por aprobada por no haber sido objeto de observaciones. El acta 6ª se puso a disposición de los diputados y diputadas integrantes de la Comisión.

III. CUENTA

La Abogada Secretaria de la Comisión informó que se recibieron los siguientes documentos para la cuenta:

1.- 1.- Oficio del Secretario General de la Corporación por el cual comunica a la CEI 2 el reemplazo permanente del señor Juan Fuenzalida, por la señora Marta Bravo.

2.- Oficio del Secretario General de la Corporación por el cual comunica que la Cámara de Diputados accedió a la solicitud de prórroga de plazo de la Comisión, por sesenta días, a partir del 21 de octubre de 2022.

3.- Correo de don Jonathan Parraguez Estay, exoficial de la Policía de Investigaciones de Chile, por el cual solicita ser recibido por la comisión con el objeto de exponer su caso ya que fue expulsado de manera ilegal y arbitraria de la institución.

4.- Carta de don Fernando Gutiérrez Hernández, por la cual solicita se incorpore su caso la Comisión Investigadora, ya que señala que fue desvinculado de la institución por razones de salud sin haber motivos que justificaron tal decisión.

5.- Correo de don Patricio Mendoza Astudillo, ex funcionario de la PDI llamado a retiro en 2014, quien solicita a la comisión pueda recabar los antecedentes necesarios en relación al funcionamiento de la jefatura de salud de la PDI, en especial de su comisión médica, ya que existen irregularidades inexcusables en sus decisiones, al ser ellos juez y parte, dando de baja a un

número determinado de funcionarios en sesiones secretas, sin respetar los procedimientos legales.

6.- Carta de don Luis Gutiérrez Cadena, por la cual solicita que su caso sea incorporado a la investigación que lleva esta comisión por cuanto indica que fue desvinculado de la institución de manera arbitraria y posee antecedentes que lo demuestran.

7.- Carta del señor Carlos Salinas Lamónica, por el cual solicita se incorpore su caso a la comisión ya que fue desvinculado de la institución de forma arbitraria e ilegal aludiendo salud incompatible.

8.- Correo del señor David Guerra Paciano, por el cual denuncia sumarios irregulares y acoso sexual, este material fue enviado a la diputada Claudia Mix con fecha 31 de mayo.

9.- Carta del Subprefecto David Guerra Jaque, por la que quiere denunciar dos procesos administrativos totalmente viciados y que deben ser conocidos por la Comisión.

IV. ORDEN DEL DÍA

Se recibieron los testimonios de exfuncionarias de la PDI, señoras María Ignacia Tapia Olmos y Daniela Valenzuela Letelier, a fin de recabar antecedentes sobre denuncias de abusos sexuales en la PDI.

La exposición de los invitados y las intervenciones de los diputados constan en detalle en el acta taquigráfica confeccionada por la Redacción de Sesiones de la Cámara de Diputados, que se adjunta a continuación.

V. ACUERDOS

1.- Reiterar Oficio N°16-2022, en carácter de urgente, a la Ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Toha Morales, en consideración a la necesidad de protección que ha expresado la funcionaria de la Policía de Investigaciones de Chile, señora Tania Jara, testigo en la presente investigación, por posibles represalias en su contra, con el objeto de solicitarle tenga a bien disponer de todas las medidas de resguardo que sean pertinentes para garantizar su integridad física y psicológica.

2.- En atención a que el listado de casos que serán escuchados en

audiencia por la Comisión ya ha sido programado acorde al tiempo de duración de la investigación, se acordó determinar en la próxima sesión, conforme a las propuestas que hagan llegar los diputados integrantes, qué procedimiento se aplicará a los nuevos casos que se vayan presentando y la respuesta que se otorgará a quienes soliciten ser recibidos.

3.- En compromiso con los representantes del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y Policía de Investigaciones, se acordó que las preguntas formuladas por los diputados y diputadas integrantes por los casos de acoso y abuso sexual conocidos en las últimas dos sesiones se respondan por escrito, particularmente las que han hecho llegar por escrito las diputadas Mix y Medina, y la consulta formulada en esta sesión por el diputado Kaiser.

4.- OFICIAR a la Policía de Investigaciones, por intermedio del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para que tenga a bien informar cuál es el procedimiento para asignar protección personal a una persona; si aplica para los testimonios recibidos en Comisión Especial Investigadora; cuántos testigos de la presente investigación han solicitado protección personal; y cuánto personal se requiere para cumplir dicha solicitud.

El detalle de lo obrado en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento¹.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 14.38 horas.

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión

¹ <https://www.democraciaenvivo.cl/player.aspx?id=3402&name=PROGC019186.mp4>

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR
ANTECEDENTES SOBRE EL ACTUAR DE LAS AUTORIDADES DE GOBIERNO,
EN ESPECIAL LAS RELACIONADAS CON LA PDI Y SU ALTO MANDO,
RESPECTO DE DIVERSAS IRREGULARIDADES Y EL POSIBLE TRÁFICO DE
INFLUENCIAS**

SESIÓN EN FORMATO MIXTO:

(Presencial y vía telemática)

Sesión 7ª, celebrada en lunes 12 de septiembre de 2022,
de 13:00 a 14:38 horas.

Preside, de manera accidental, el diputado René Alinco.

Asisten las diputadas Marta Bravo, Paula Labra, Claudia Mix, Maite Orsini y Alejandra Placencia, y los diputados Johannes Kaiser y Cristhian Moreira.

Asisten, como invitados, María Ignacia Tapia Olmos, exfuncionaria de la PDI, y Daniela Valenzuela Letelier.

Asisten los representantes del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, asesor legislativo, don Bastián Espinosa Vergara, y de la PDI, prefecto señor Erick Menay Pino. Igualmente, se ha convocado, a fin de que participen como oyentes, a los exfuncionarios de la PDI, doña Mitzi Liberona y don Jaime Miranda, y a la funcionaria en servicio activo, doña Tania Jara.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.

El señor **ALINCO** (Presidente accidental).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 5ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 6ª, ordinaria, se encuentra a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

-La señora **INOSTROZA**, doña Ximena (Secretaria) da lectura a la Cuenta.

El señor **ALINCO** (Presidente accidental).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señor Presidente, imagino que en cada sesión vamos a seguir recibiendo casos, por el impacto que esta comisión ha tenido.

Por lo tanto, sugiero tomar una decisión clara para darles respuesta a esas personas que no van a tener la posibilidad de ser escuchadas en la comisión, y que sea una respuesta que, efectivamente, las deje tranquilas de que, al menos después, sus casos van a ser evaluados en el ministerio o en el lugar en el que estimemos conveniente entregar alguna carpeta con todos los antecedentes.

Sería bueno -reitero- responderles a esas personas, para que no sientan que no las escuchamos, y que se les explique que ya se cerró el listado de casos que van a ser revisados y que los suyos van a ser incorporados en una carpeta o en un informe, que será acordado en la comisión.

Hago este planteamiento porque esto volverá a ocurrir en cada una de las sesiones. Incluso, nos llegan casos a nuestras redes y correos, y es supercomplejo que cuando por primera vez ven una posibilidad de ser escuchados, no les respondamos, así que sugeriría eso.

El señor **ALINCO** (Presidente accidental).- Sí, ofrezco la palabra sobre lo que plantea la diputada.

¿Quiénes están conectados, señora Secretaria? ¿La diputada Paula Labra?

La señora **INOSTROZA**, doña Ximena (Secretaria).- Sí, señor Presidente, la diputada Labra.

El señor **ALINCO** (Presidente accidental).- Estoy ofreciendo la palabra, porque ¿quiénes somos para dejar afuera a la gente que se está animando a hacer denuncias? Pero, como dice la diputada Claudia Mix, tenemos un tiempo, aunque sigan llegando solicitudes.

Podríamos tomar una decisión, por eso preguntaba cuántos integrantes de la comisión están en esta sesión, para ver qué

tipo de decisión correcta tomamos, porque seguramente en la próxima sesión van a surgir nuevas solicitudes, en fin, y la verdad es que hoy día no se me ocurre qué podemos hacer.

Pero también tenemos la obligación de escuchar a la gente. Sin embargo, señora Secretaria y diputadas y diputados, nos va a "pillar la máquina".

De igual modo, podríamos determinarlo la próxima sesión.

Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señor Presidente, vamos a seguir encontrándonos con esta situación, entonces, le propongo que en la próxima sesión traigamos una propuesta concreta para darles respuesta a la totalidad de los correos y las denuncias que lleguen.

Se me ocurre rápidamente que se puede hacer un informe con todos los casos, con una minuta tipo, e informar al Ministerio del Interior y Seguridad Pública cuando termine esta investigación, para que alguien que podamos determinar al final de la comisión efectivamente se haga cargo, no que archive la carpeta y que, finalmente, sigan olvidados.

En cualquier caso, podemos elaborar entre todos esa propuesta y que, cuando se vote el informe de esta comisión, en Sala también se aprobara este informe anexo para ser entregado al ministerio.

El señor **ALINCO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Alejandra Placencia.

La señora **PLACENCIA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, gracias. Saludo a todos los presentes en la sesión y también a los que se hallan de manera virtual.

Estoy de acuerdo con lo que se propone; sin embargo, debo agregar que, para esa propuesta, entendiendo que tiene que haber un compromiso también de la institución, de la PDI, que pueda explicitarse la adhesión a esa propuesta por parte de la institución, para que efectivamente se pueda cumplir y podamos ver en el mediano o largo plazo, ojalá mediano plazo, los efectos de ese compromiso, porque, de lo contrario, creo que va a ser muy difícil. Si bien nuestro plazo termina y es de manera acotada, de todos modos sería bueno tener esa retroalimentación en el futuro.

El señor **ALINCO** (Presidente accidental).- Me sugiere la señora Secretaria, doña Ximena Inostroza, que podríamos recibir las carpetas con las nuevas denuncias, pero hoy día, no sé mañana, ustedes saben que las cosas van cambiando, es imposible comprometernos a que ellos van a estar presentes en la comisión.

Pero sí el compromiso que sugiere nuestra Secretaria es recibir las carpetas con las denuncias correspondientes y la comisión se los entrega a los diputados para que los analicemos y también se incluya en el informe final que se prepare por parte de la comisión y del equipo, como anexo.

Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Solo para viabilizar lo que acaba de decir, señor Presidente, la sugerencia de la Secretaría, creo que podríamos, no en esta sesión, obviamente, sino en la próxima, proponer una ficha que sea llenada por estas personas. Ustedes vieron el otro día que un solo caso tenía alrededor de tres archivadores con antecedentes.

No creo que haya alguien en condiciones de revisar todos los antecedentes, sino que más bien se me ocurre que podríamos aprobar en la comisión una propuesta de una ficha, donde la persona tenga una cantidad de espacio para relatar lo sucedido, que pueda identificarse con algunas de las agrupaciones que hemos hecho en forma natural, en términos de si sufrieron acoso, abuso, etcétera, y, desde ahí, ordenar esa información cuando sea enviada.

El señor **ALINCO** (Presidente accidental).- Entonces esto lo acordamos para la próxima sesión. Ahí van a venir más propuestas, van a haber otros diputados. El compromiso de los diputados y diputadas de la comisión sería que la próxima sesión vamos a acordar una metodología como las que aquí se han sugerido y otras que se sugieran en la próxima sesión: una ficha, una carpeta, en fin, ya con todos los diputados, ojalá, presentes o por vía telemática.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Ofrezco la palabra sobre asuntos varios.

Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señor Presidente, no es un asunto vario, pero sí tiene que ver con la comisión, en concreto, respecto de una de las personas que está incluida en el listado inicial de la comisión investigadora, en el caso número 18, cuyo nombre no voy a dar, porque precisamente él ha pedido que cuando le toque exponer tengamos la posibilidad de hacerlo de forma secreta, así que quiero que eso también lo veamos. Si es que hay otros casos más que han solicitado igual medida, podemos incorporar a este caso también como declaración secreta.

El señor **ALINCO** (Presidente accidental).- Gracias, diputada.

Parece que lo iba a hacer público, por lo menos la persona que venía hoy día.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Parece que, primero, no tenía problema, pero hoy día está complicado y prefiere hacerlo en forma secreta.

El señor **ALINCO** (Presidente accidental).- Esa parte se va a hacer secreta.

El Orden del Día es el siguiente: esta sesión tiene por objeto recabar antecedentes sobre denuncias de hechos de connotación sexual en la PDI.

Asisten en esta oportunidad dos personas invitadas, así que podrían hacer ingreso. También el funcionario de la PDI que está aquí en forma permanente y los representantes del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, asesor legislativo Bastián Espinosa Vergara y, de la PDI, el prefecto Eric Menay Pino.

Igualmente se ha convocado, a fin de que participen como oyentes, a los exfuncionarios de la PDI, doña Mitzi Liberona y don Jaime Miranda, y a la funcionaria en servicio activo, doña Tania Jara, quienes estuvieron la semana pasada y están invitados por la comisión.

Por cierto, me señala la Secretaria que no habrá ningún espacio secreto por voluntad de los invitados. Si ellos lo determinan es secreto y, si es público, ellos también lo determinan.

En este caso, vamos a comenzar con los testimonios de la señorita Daniela Valenzuela Letelier, así que le damos la palabra hasta por quince minutos.

Nos da su nombre con motivo del acta.

La señorita **VALENZUELA**, doña Daniela (profesora universitaria).- Señor Presidente, mi nombre es Daniela Valenzuela.

El señor **ALINCO** (Presidente accidental).- ¿Cuál es su cargo?

La señorita **VALENZUELA**, doña Daniela (profesora universitaria).- Está dentro de mi relato.

El señor **ALINCO** (Presidente accidental).- Perfecto.

Tiene la palabra.

La señorita **VALENZUELA**, doña Daniela (profesora universitaria).- Señor Presidente, buenas tardes.

Quiero decir que es demasiado difícil para mí estar aquí sentada ante ustedes, porque no los conozco, exponiendo otra vez mi caso, pero tengo fe y certeza de que algún día encontraré justicia. Esto es por mí, pero también por todas aquellas mujeres que no han tenido la oportunidad de luchar contra un sistema completo de trabas e injusticias.

No quiero que a nadie le pase lo mismo que yo sufrí y que el agresor nunca más violente a alguna persona.

¡Qué desgracia es la impunidad!

Me presento ante ustedes. Mi nombre es Daniela Valenzuela Letelier. En la madrugada del 8 de julio de 2021 fui violada por P.I.C.I, quien es policía en servicio actual en la Bicrim de Talcahuano.

Primero soy mujer, profesora por amor y vocación, amable, empática, carismática, integrante de una comunidad católica. Soy egresada de la Universidad de Concepción y docente universitaria, pertenezco a la red nacional de Maestros de Maestros en mi especialidad, que es la educación diferencial. He sido becaria de pasantías a nivel nacional y poseo tres postítulos.

Me encanta patinar y solía pertenecer a un grupo de danza, y dentro de mis proyectos de vida eran grandes metas, muy altas, pero todas se han visto paralizadas.

Mi vida cambió totalmente debido a un traumático y victimizante evento. Las consecuencias son muchas, me aislé de mi familia, de mi trabajo, de mis amigos y de todos los grupos a los que pertenecía en ese instante.

Me han sobrepasado las crisis de pánico, los sentimientos de culpa, de vergüenza y los cuestionamientos constantes. Tengo miedo de andar por las calles oscuras y dificultad para concentrarme en mi trabajo, pero, sobre todo, un terrible miedo paralizante de que el agresor me encuentre y esté frente a mí nuevamente.

Debido a negligencias de las instituciones, mi relato fue expuesto a diversos medios, dañándome una y otra vez.

El 7 de julio de 2021, el agresor P.I.C.I. me violó y hasta el día de hoy, desde hace un año y dos meses, ese hecho sigue impune, sentándose cómodamente en su escritorio de la Bicrim de Talcahuano, porque aún continúa en esa institución del Estado, la cual debe brindar seguridad a todos los habitantes de nuestro país, en un cargo con poder y privilegios, sin recibir sanción o castigo alguno.

Lamentablemente, ese día comenzó el peor proceso que me ha tocado vivir en mi vida y del cual no puedo descansar. Mi mente y mi cuerpo están cansados de luchar para hacerme escuchar, de contar mi verdad y de tener que demostrar que digo la verdad. Estoy cansada de que me miren como si yo fuera la agresora. A veces siento como si yo me hubiera equivocado al existir y no quiero ser juzgada.

Una de las tantas cosas que han ocurrido en mi caso es que he sufrido negligencias y un pleno abandono de la PDI, cuando denuncié los hechos y colaboré voluntariamente en los procesos de investigación interna de la propia policía, pensando que me podría ayudar; sin embargo, hasta el día de hoy jamás he recibido algún tipo de apoyo, ni siquiera una llamada telefónica. Nada.

Primero, la denuncia estuvo abierta por más de dos meses, lo cual permitió que todos los funcionarios de la PDI que lo quisieran, de Arica a Punta Arenas, tuvieran acceso a los detalles de mi denuncia. ¿Pueden creer eso? Son los detalles de mi denuncia, una denuncia por violación. ¿Pueden imaginar

lo cruel y degradante qué es que cualquier persona pueda leer esos detalles tan íntimos de tu vida?

Lamentablemente, esto generó burlas, risas y humillaciones, y con ello se logró que, lamentablemente, esto se filtrara a más de nueve medios de prensa escrita a dos semanas de ocurrido el hecho.

Segundo, nos hicieron pasar una investigación sumaria, la cual se instruye cuando los funcionarios cometen faltas leves. Nótese el calificativo y quiero hacer hincapié en ello, pues son faltas leves. ¿Leve es una violación?

A pesar de ello, esta investigación dedujo cosas concluyentes sobre mi agresor. Todos los datos coincidían, declaraciones, circunstancias, dinámica de los hechos y primeras actuaciones, sin embargo, por ser solo una investigación sumaria, tuvieron que elevarlo a sumario administrativo, lo que me hizo pasar doblemente por todo el proceso.

¿No podríamos haber pasado directamente al sumario administrativo? Lamentablemente para mí, la respuesta es sí.

Tercero, se abre el sumario administrativo, cuyo dictaminador fue el subprefecto Gonzalo Sepúlveda Torres, el mismo que en el momento de mi denuncia se desempeñaba en Talcahuano e, irrisoriamente, este hombre también era tutor del imputado P.I.C.I., tal como lo registra la carpeta investigativa de la fiscalía.

Dicho sumario resultó, en primera instancia, solo con tres días de arresto para el imputado violador. No obstante, después de esto el dictaminador, don Gonzalo Sepúlveda, mencionó lo siguiente: "se disminuye la sanción para el imputado de tres a dos días de arresto y para el denunciante se aumentó."

Es aquí donde me gustaría mencionar que durante los primeros ocho meses estuve muerta en vida, intentando sobrevivir a tanto menosprecio, humillación, juicios e insensibilidad, por lo que mantuve una actitud muy pasiva al respecto. Pero, luego de ello comencé a sacar fuerzas, estudié cada uno de los reglamentos de la PDI y las leyes vigentes que me podían amparar, me hice asesorar por expertos y abogados y, entonces, me percaté de grandes cosas, enormes

vicios e irregularidades impactantes que se dejaron pasar en el sumario de la Policía de Investigaciones.

Quiero preguntar lo siguiente: ¿Qué sanción se impone cuando P.I.C.I. viste tenida 5.11 de la PDI y hace uso indebido para cometer actos ilícitos como violar, consumir alcohol y manejar en estado de ebriedad? Hago hincapié en el Reglamento de Normas y Procedimientos de la PDI, pues está expresamente escrito allí.

¿Qué pasa luego de que P.I.C.I. descaradamente cambia versiones en las tres declaraciones en la PDI, sumario, investigación sumaria y la cuenta escrita? Descaradamente, todas son completamente diferentes y nadie pudo ver eso.

¿Qué se hace en caso de que P.I.C.I. viole y esto se filtre en más de nueve medios de comunicación de prensa y, además, se realice un reportaje escrito detallado en canales nacionales? ¿Aquí no existe desprestigio institucional?

¿Qué le pasa a P.I.C.I. si tiene dos denuncias vigentes, una por violación y otra por conducir en estado de ebriedad e infracción al artículo 318 del Código Penal?

Además, recuerdo que con ello él está transgrediendo el Reglamento de Disciplina del Personal de la PDI, que habla sobre la intemperancia alcohólica en funcionarios.

¿Qué le pasa al señor dictaminador Gonzalo Sepúlveda, quien no se inhabilitó de dicha función, por ser tutor designado y cercano a mi agresor?

Por último, ¿qué piensan ustedes si P.I.C.I. ha sido citado en tres ocasiones para ser formalizado, pero no se ha presentado por licencias médicas no continuas de diferentes médicos, por diferentes enfermedades y emitidas solo días antes de la fecha de su formalización? Lamentablemente, no hay nada ni nadie hace nada y se imponen sanciones que son una burla, por cuanto mi violador aún sigue trabajando, como si nada hubiese pasado, a cinco minutos de su casa.

Al mismo tiempo, intento seguir con mi vida, con medicamentos que nunca antes había necesitado tomar, pero que ahora no puedo dejar de tomarlos porque no puedo vivir sin ellos, tratando de aparentar con mis estudiantes de ocho y nueve años que tienen una mujer fuerte que les enseña, teniendo que mentirles cuando me dan crisis de ansiedad y

disimular las consecuencias que el medicamento psiquiátrico me produce, pero no puedo dejar de trabajar y tampoco puedo dejar mi tratamiento.

En la desesperación de ver tantas irregularidades, y sin darnos por vencidos, se apeló a la Contraloría General de la República, y paralelo a esto decidí hablar con la autoridad máxima de la Región del Biobío, el prefecto, señor Jorge Valdés Castro. Y quiero hacer hincapié aquí -y que también desde la PDI se escuche- que hasta hoy él ha sido la única persona que me ha escuchado y me siento muy agradecida de su persona, ya que pocos entienden que nosotros, las víctimas, en ocasiones solo necesitamos ser escuchadas.

Gracias a esa conversación se logró, a través de canales regulares, aportar información que logró que se reabriera el sumario y se realizaran diligencias pertinentes y sin vicios por parte de la PDI.

Mi denuncia fue pública internamente en la PDI y cualquier funcionario de Chile pudo descargarla y leerla. Esta exposición, créanme, no se la deseo a nadie. Estar en la boca de miles de personas a nivel nacional se suma a mi diario vivir, ver la cara con la que mi pareja llegaba en ocasiones de su trabajo, angustiado, pero esforzándose por seguir.

Todos los días me levanto pensando hasta cuándo voy a contar con su apoyo, cuándo lo trasladan, hasta cuándo va a estar cerca de mí, con miedo a quedarme sola, ya que sin su apoyo quizá no estaría aquí para contárselo a ustedes.

¿Quién ve a todas las personas que han hecho abuso de poder? Al ingresar al sistema y leer algo tan íntimo como mi denuncia y mis datos, ¿hay sumario por eso? ¿Quién investiga por qué mi denuncia se filtró a los medios de comunicación? Nadie investiga, nadie hace nada; versus, se filtra una foto de mi violador y ¿qué hace la PDI? Sumario con sanciones a nivel nacional a quienes pudieron ver su foto y datos.

¿A quién estamos defendiendo? ¿Qué tan grande es la red de protección que puede generar un funcionario y violador? Sin embargo, tengo la certeza absoluta de que hubo más funcionarios que descargaron mi denuncia, que los interesados por mirar la foto de un violador.

Increíblemente, mi pareja al apoyarme inició también un proceso complejo, institucionalmente hablando, del cual no me referiré por respeto a él.

Sin embargo, nadie se preocupó por nosotros y por nuestro bienestar, ya que ellos pudieron encontrarse en cualquier momento, hasta hoy, en cualquier procedimiento, porque trabajan en la misma región. Le pido a Dios que no se desencadene ningún hecho trágico, porque ambos portan su arma de servicio.

Junto a lo anterior, he recibido daños enormes en mi vida, la cual se encuentra completamente paralizada, sin poder avanzar en muchos aspectos. No pude volver a trabajar durante ocho meses por fuerza mayor; económicamente hablando me encuentro muy mal; tengo licencias rechazadas. Los costos económicos del proceso son altísimos, tengo un daño psicológico severo y recibo ayuda del SernamEG, a través de la Fundación León Bloy.

Aún requiero de tratamiento psiquiátrico; asisto cada veinte o veinticinco días, para evaluar el tratamiento con ansiolíticos permanentes dos veces al día y también para emergencias. Quetiapina para dormir y sertralina en la mañana para poder levantarme. Sin estos medicamentos hoy no podría estar frente a ustedes exponiendo.

Gracias al programa SernamEG utilizo una pulsera permanente de SOS, la uso para sentirme más segura al andar por las calles.

Sé que fue Dios, el destino y la Vale los que hicieron que nos uniéramos y se lograra crear esta Comisión Especial Investigadora.

Agradezco enormemente a la familia Vivanco, a mis compañeros y a la diputada Claudia Mix por el apoyo, las fuerzas y la esperanza que nos dan día a día al pertenecer a este grupo tan especial de personas.

Tengo fe y esperanza, ya que el informe que realizó el personal del OS 9 de Carabineros pudo dilucidar y comprobar el delito denunciado; sin embargo, seguiré luchando hasta las últimas instancias en esta etapa, porque sé que la verdad siempre vence.

Agradezco enormemente mi red de apoyo familiar y cercana, quienes me han acompañado, a todos ellos les agradezco de corazón por la contención, siendo testigo de mi proceso continuo revictimizante.

Por último, quiero dirigirme al director de la PDI: señor, ¿era necesario que tuviéramos que llegar a esta instancia para ser escuchados?

Creo, sin duda alguna, que, si para nosotros como víctimas, hubiese existido algún mínimo reparo, para ninguno habría sido opción estar aquí exponiéndonos hoy.

P.I.C.I es un policía violador, con arma de servicio, y se supone que un policía nos debe proteger ¿o no?

A nosotros, por denunciar, nos cambió la vida, cambiamos de residencia, hábitos, amistades y relaciones laborales. Y para el agresor todo sigue igual, ¿eso es justicia?

Quiero sentirme protegida, escuchada, que respeten mi vida, tener la oportunidad de que algún día se pueda reparar el daño causado; necesito orientación y resguardo; quiero justicia, que se investigue y se sancione al responsable directo y a todos aquellos que lo protegen.

Señores PDI esto no es una lucha contra ustedes, no. Solo pido justicia. Créanme que tengo tantas batallas en este momento que no es algo específico, es una lucha con un sistema, no con ustedes. Por ser una mujer víctima de violación me destruye día a día cada puerta que me han cerrado en la cara.

Voy a vivir con este dolor, voy a aprender a vivir con él, pero esto me hace crecer y me empuja a aprender, a estudiar, a progresar y a encaminarme, para ayudar a mujeres que estén en mi situación, porque no es justo que haya tenido que rogar, llorar y suplicar en cada puerta por ayuda y, muchas veces, equivocada de lugar por falta de información.

Antes de terminar, quiero mencionar ante ustedes que si viajé desde tan lejos para estar hoy presente es porque estoy desesperada y con sed insaciable de justicia. No voy a descansar, cueste lo que cueste: sangre, sudor y lágrimas, como ha sido hasta ahora, hasta que se haga justicia con mi verdad, porque mi verdad es la verdad absoluta.

Muchas gracias.

El señor **ALINCO** (Presidente accidental).- Muchas gracias por su exposición.

Me informa nuestra secretaria que la señora Camila de la Maza, jefa de gabinete del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, solicita estar presente en la sesión, vía telemática.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Solicito a la señorita Daniela Valenzuela que deje una copia de su relato, para que quede en la comisión.

¿Algún diputado o diputada necesita hacerle preguntas a la expositora?

Tiene la palabra la diputada Alejandra Placencia.

La señora **PLACENCIA** (doña Alejandra).- Gracias, Daniela, por su testimonio.

Para todos quienes estamos acá, esta comisión es muy importante, así como todos los testimonios y antecedentes, por supuesto, son de la máxima relevancia para concluir algunas cosas que esperamos aporten.

Quiero hacer una solicitud, nada respecto del testimonio que ha hecho la invitada. Por ningún motivo me interesa ahondar sobre aquella situación, menos en este espacio público.

En el relato habló de un pronunciamiento de la Contraloría; no sé si tenemos posibilidad de solicitar a la Contraloría ese informe, entendiendo que es un documento que emanó de una institución fiscalizadora.

El señor **ALINCO** (Presidente accidental).- Lo solicitaremos como comisión.

No se asusten, hay protocolos.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señor Presidente, siempre es difícil hablar después de escuchar los relatos de nuestros invitados: Mitzi Liberona y de Jaime Miranda, que hoy nos acompañan, o el de Tania Jara, que escuchamos hace dos semanas, y obviamente el de Daniela Valenzuela.

Probablemente, el relato que viene ahora tendrá las mismas características.

Quiero destacar la valentía que han tenido y decirles que lo que están haciendo no es solo por ustedes -así lo han manifestado desde el día uno-, sino por todos, porque quieren que esto no vuelva a suceder y que podamos recuperar una institución para el país.

Me duele porque tenemos a personal activo, como es el caso de Tania Jara, y tenemos a ex-PDI, como es el caso de Jaime Miranda y de Mitzi Liberona -el caso de su pareja que está activo todavía-, y obviamente son personas que quieren seguir sirviendo a la patria, y en estas condiciones es muy difícil hacerlo, cuando uno siente que no ha sido escuchado, cuando ha sido maltratado y vulnerado en sus derechos.

Solo quiero recordarles que, así como fue desde el primer día en que nos conocimos y escuchamos sus relatos, cuenten con nosotros para lo que sea. Vamos a llegar hasta el final con ustedes para que haya reparación. Ese es el compromiso que hay en esta comisión: dar garantías a quienes se han dado el tiempo y la valentía de venir hasta acá a contarnos lo que les ha tocado vivir. No los vamos a soltar. Por el bien de todos nosotros, por el de ustedes principalmente, pero también por el de Chile, necesitamos que este tipo de cosas no se repitan.

Desde acá, te abrazo, Daniela y a tus compañeros, que hoy vienen para escuchar las respuestas y responder a las consultas que no pudimos hacer la semana pasada.

Señor Presidente, quiero pedir que ojalá hoy el funcionario de la PDI también nos pueda dar respuesta a las preguntas que le hicimos llegar por correo y a las preguntas que se han manifestado acá.

El señor **ALINCO** (Presidente accidental).- Gracias, diputada Claudia Mix.

A continuación, expondrá su relato la señorita María Ignacia Tapia Olmos, exfuncionaria de la PDI.

Buenas tardes y sea bienvenida, Ignacia.

Tiene la palabra la señorita María Ignacia Tapia.

La señorita **TAPIA**, doña María Ignacia (exfuncionaria de la PDI) [vía telemática].- Señor Presidente, muy buenas tardes a

todas y todos quienes componen esta comisión y a las personas que también están acá para dar su testimonio.

Mi nombre es María Ignacia Tapia Olmos, tengo 26 años y soy exfuncionaria de la Policía de Investigaciones de Chile.

Antes de comenzar, me gustaría hacer dos acotaciones. La primera es que en la institución hacemos guardia, que es de 24 horas. En mi caso, estaba trabajando en la Brigada de Investigación Criminal La Ligua, en la Región de Valparaíso, y me desempeñaba como asistente policial. Esa función la realiza una sola persona, porque había y sigue habiendo muy pocos funcionarios.

Estas guardias son desde las 8:00 horas de la mañana de un día hasta las 8:00 horas de la mañana del día siguiente. El funcionario que queda ahí tiene que resguardar la seguridad del complejo policial, básicamente solo.

La segunda acotación que voy a hacer es que, contigua a la unidad policial, está ubicada la casa fiscal, que es donde se alojaba el jefe de unidad con su familia.

Para comenzar, en noviembre del año pasado me retiré de forma voluntaria, debido a los problemas que tuve con el entonces jefe de unidad y con un colega.

Decidí retirarme porque denuncié a estos funcionarios por acoso sexual en lugares públicos, lo cual está tipificado como delito en la ley N° 21.153, de 2019.

Esta denuncia que realicé se debió a que desde que ingresé a la unidad sufrí acoso por parte del jefe de unidad de ese entonces y por otro colega. De hecho, el jefe de unidad, el primer día que me presenté a trabajar, que fue en enero del año pasado, lo primero que hizo fue hacerme una pequeña entrevista y luego me mostró voluntariamente las instalaciones de la unidad para que me fuera familiarizando con el trabajo. Al final del recorrido, me llevó a una sala de interrogatorios, a la que me hace pasar primero, y me enseña cómo funcionaba para que se pudiera ver la sala contigua a través de un espejo bastante grande. Luego, él cierra la puerta, y quedamos solos los dos al interior; apaga la luz, y queda todo a oscuras. No me dijo nada y me asusté bastante, porque sabía que él estaba obstaculizando la salida. Lo primero que pensé fue que me iba a hacer algo.

Después de unos minutos, él abre la puerta y sale riendo como si fuera un chiste. Después que terminó esta inducción del primer día, me dieron el permiso para retirarme a la casa y cuando llegué a mi casa lloré, porque no podía creerlo. Hasta hoy, no puedo entender lo que había pasado. El jefe de unidad me dio bastante miedo, y si lo que hizo fue una broma de iniciación, la verdad es que fue bastante mala.

Pasado ese episodio y durante el resto del año que estuve trabajando, siguieron pasando cosas con él; por ejemplo, tenía la costumbre de invitarme a jugar pool, porque hay una mesa de pool en el casino de la unidad. Él siempre me lo decía de una manera en la que se podía malinterpretar y uno se da cuenta. Dicen las cosas de una manera extraña.

El problema es cómo uno acredita eso ante alguien. Es muy difícil acreditarlo, a menos que uno lo grabe o le saque una foto, pero uno nunca anda pensando en la maldad de las personas. Siempre él me hacía ese ofrecimiento y yo le decía que no, porque no me interesaba aprender a jugar pool. No me gustaba y, obviamente, le iba a decir que no, porque me sentía incómoda estando cerca de él.

Una noche, cuando estaba de guardia, sola, él llega al mesón donde estaba, se acerca, me toma las manos, entrelaza sus dedos con los míos y me hace el mismo ofrecimiento. Lo vuelvo a rechazar y le digo: "Señor, no me interesa, no me gusta jugar pool". Él se retira, y cuando se va, se da la vuelta y me dice: "No, si no era por el pool".

Entonces, me dejó pensando y eso corroboró lo que pensaba de su ofrecimiento. Él me invitaba a jugar pool, pero no para jugar pool. De hecho, esto llegó a tal extremo que un día, cuando había varios en la sala de guardia, estando cerca del aniversario de la policía, el jefe comenta que yo debía hacer la iniciación del rati. Esto significa pagar el piso, pagar el trago a todos, pagar la comida y, además, tenía que sacar mi plata desde un vaso lleno con alcohol. Había que tomarse el alcohol para poder sacar la plata. El jefe da la brillante idea de que, además, tenía que subirme a la mesa de pool para hacerles un baile.

Obviamente, todos se rieron de la broma del jefe, pero me dio vergüenza y me sentí indignada por sus comentarios. Me

daba miedo hacerle saber al jefe lo que pensaba, porque, en primer lugar, es el jefe de unidad, tiene un cargo y es más antiguo que yo. Además, los asistentes policiales más antiguos de la unidad siempre me decían que uno tenía que tratar de contarle todo al jefe, cualquier problema, porque si uno se llevaba mal con él, marcaba a los funcionarios, como si les tomara mala, y les hacía la vida casi imposible.

También hubo otros momentos en que él me hacía estas proposiciones, incluso en los más indebidos. Un día llegó Carabineros a consultarme por un extranjero. Para consultar por esa persona, tuve que hablar con él para que me diera acceso a una plataforma, y lo primero que me dijo fue -tengo pantallazos de esa conversación-: ¿por qué no nos jugamos una mesa de *pool* mejor? Después de eso, respondió al requerimiento que le hice. Entonces, esas cosas pasaban en momentos muy inapropiados.

Aparte de eso, él siempre se preocupaba de con quién estaba saliendo, si salía con alguien, si necesitaba plata o si me hacía falta algo. Se preocupaba bastante de mi estado físico. Siempre me decía que no tenía que comer tanto en las guardias, o si me veía en el almuerzo siempre me decía que no comiera tanto porque tenía que cuidar ese cuerpecito -como él me decía-, y siempre que tenía la oportunidad hacía comentarios acerca de la ropa que yo llevaba puesta. Por ejemplo, un día me dijo: esos pantalones no se te ven bien, se te ven estupendos. Esos son comentarios innecesarios, y él es el jefe de unidad, entonces no...

Por ejemplo, para una demostración de drogas, él me sacó una foto y después me la reenvió a mi wasap, y me puso: estupenda. Yo, como para tratar de no decirle algo, le digo: la diligencia de los colegas fue estupenda. Entonces, ahí él ya no me respondió más.

Siempre trataba de que, de alguna forma milagrosa, él se diera cuenta de que sus comentarios me molestaban bastante; sus agarrones de mano, sus visitas nocturnas para invitarme a jugar *pool* cuando ya no quedaban más funcionarios en la unidad. Todo eso era bastante molesto.

Aparte del jefe de unidad, también había otro colega que, en principio, cuando yo recién llegué, se mostraba bastante

reservado, pero hubo un día en que yo estaba de guardia y él estaba de turno hasta tarde. Dieron las seis de la tarde y yo tenía que bajar las banderas, y él salió conmigo y empezó a tratar de entablar una conversación. Nada raro. Me empezó a hablar de sus gustos, de cosas en común, y luego me propuso, así como de la nada, que saliera con él. Me dijo que teníamos muchos gustos similares, gustos en común, y que teníamos que pololear. Eso me dijo él, que pololeáramos.

Me decía que nos podíamos ir a su casa en Papudo, que está cerca de La Ligua, que nos podíamos ir a regalonear y a ver películas y para cortar la conversación y no ser pesada tampoco- porque él era amigo del jefe y si uno los trata mal después las repercusiones son para uno-, lo mejor que se me ocurrió decirle fue: pero, señor, usted es casado. No, no se puede, es casado. Y él me dijo que no había problema, que nos podíamos ir en comisión de servicios a otra ciudad, y ahí podíamos estar juntos como si fuéramos una pareja normal, y que él me podía dar un beso para demostrarme que lo que me estaba diciendo era cierto. Ahí bajé las banderas lo más rápido que pude, las arrugué y salí. Me devolví y entré a la guardia de nuevo para no seguir sola con él.

Desde ese momento, trataba de no estar sola con él ni con el jefe de mi unidad tampoco, algo que era bastante difícil porque a veces tenía que salir a hacer patrullajes con este funcionario y yo tenía que acompañarlo en sus investigaciones, y eso es algo que uno no elige. Nos ponen los turnos así, y tiene que ser así.

Es más, cuando pasó todo esto, yo tuve el valor de comentárselo a una oficial que trabajaba ahí. Ella lo primero que me advirtió fue que tratara de no estar sola con él, porque había salido con él una vez y había tratado de besarla. Así que me dijo: trata de no salir sola con él. Si van a salir a algún lugar, que no sean lugares alejados, que no sean lugares donde no haya gente. Siempre tiene que haber alguien ahí que los esté viendo para que no vaya a tratar de sobrepasarse contigo.

Después que pasó todo eso empecé a salir con alguien y este funcionario cambió abruptamente. No me saludaba en las mañanas, no se acercaba, era como si yo no existiera para él.

Era ley del hielo hacia mi persona; como que se molestó porque yo había empezado a salir con alguien. Fue un cambio bastante abrupto el que tuvo conmigo.

Después de eso, varios colegas se dieron cuenta de la situación que estaba ocurriendo, y uno de ellos decidió solicitar un conducto regular para hablar con el jefe regional y así dar cuenta de estos hechos y de otros que eran más atingentes con la mala situación laboral que el jefe de unidad producía en la unidad.

A este colega lo citaron con el jefe provincial, pero no le dio respuesta. Entonces, el colega decide ir hacia el jefe regional. Lo hacen pasar con el jefe provincial primero, y le dicen que el jefe regional lo va a citar después, pero nunca lo citó. Después, el colega se enteró de que el jefe de unidad mantenía una estrecha amistad tanto con el jefe provincial como con el jefe regional. Entonces, no le daban cabida a su conducto regular. Como que llegaba hasta cierto punto y de ahí ya no pasaba nada, no le daban respuesta, no lo citaban, nada.

Como última instancia decidió pedir un conducto regular hacia el director regional y sucedió lo mismo. Llegó hasta el provincial y el regional no le dio respuesta. Entonces, nunca tuvo la oportunidad de llegar hasta el director general.

El colega, después de ver que con la situación no pasaba nada, decidió hacer una denuncia en el Departamento V de Asuntos Internos de la Policía de Investigaciones, quienes llegaron de sorpresa a la unidad, me tomaron declaración y también al resto de los funcionarios, y me dijeron que yo tenía que hacer una denuncia. Yo estaba bastante indecisa. No sabía si hacer la denuncia por las repercusiones. Al final, me decidí y la hice. Detallé lo que más podía de los hechos. Se sabía que estos funcionarios eran amigos de un fiscal, entonces, me dijeron que, para mi tranquilidad, me iba a tomar la declaración otro fiscal. No lo haría este fiscal que tenía una amistad con estas personas, y que el fiscal que iba a estar conmigo iba a ser más objetivo.

Además, aparte, instruyeron que se realizara un sumario administrativo a las personas involucradas, el cual no fue llevado a cabo como se debía, porque la principal persona a

quien debían tomarle declaración era al denunciante, y no lo hicieron. Nunca lo citaron, como que lo obviaron completamente. Entonces, ahí ya partimos de mala manera, porque había una irregularidad con esta situación administrativa.

Después, cuando se abrió este sumario administrativo, me llamaron para tomar mi declaración, y las personas que me la tomaron -el fiscal y el actuario- no fueron para nada objetivos.

Cuando estaban tomando mi declaración, en todo momento, me decían: "a lo mejor no fue como tú lo estas pensando; a lo mejor tú te lo tomaste de otra manera". Entonces, yo decía: "pucha, a lo mejor tienen razón, no es como lo pienso; me pasé rollos demás y que no era tan grave la situación como para llegar a este extremo".

De hecho, lo primero que el fiscal me dice es "yo no tengo ningún tipo de amistad con el jefe de unidad, así que no te preocupes", pero mientras me tomaba la declaración no era lo que me iba demostrando. Al final, traté de contarle lo que más pude y, después, me pasó la denuncia para que la leyera, pero hice como que la leí y la firmé porque, la verdad, no quería nada más con este fiscal.

Después, este sumario administrativo quedó en que los funcionarios fueron sobreseídos, no les encontraron culpa alguna, sin embargo, la denuncia la estaba llevando el Departamento Quinto de Asuntos Internos de la PDI, y ahí sí les encontraron responsabilidad, y debido a las inconsistencias de ambos sumarios se tuvo que reabrir el sumario del fiscal y el actuario, el primer sumario, y hasta ahora, hace poco, me llamaron para que realizara otra declaración en el nuevo sumario.

Para finalizar, debo indicar, en primer lugar, que en la otra investigación, aparte, que estaba llevando la Fiscalía, la decisión del fiscal fue de no perseverar porque los hechos denunciados los tomaron como faltas y estas caducan a los seis meses, no lo tomaron como un delito. En segundo lugar, me gustaría mencionar que en este proceso hubo otra colega afectada, sin embargo, no se quiso sumar a esta comisión, y las palabras textuales que ella utilizó fueron que "no quería

tener repercusiones en el trabajo", porque ella sigue en la Policía de Investigaciones. Lo más probable es que, si hubiera decidido seguir trabajando, tampoco hubiera hecho ninguna denuncia, por lo mismo, para mantener el trabajo y que no haya repercusiones por parte de los funcionarios, que suelen ser bastante hostiles cuando suceden estas cosas. Siempre me llegan malos comentarios hacia las mujeres, en particular, de los funcionarios.

Muchas gracias.

El señor **ALINCO** (Presidente accidental).- Gracias, María Ignacia.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Agradezco a nuestra invitada su relato. La comisión está tomando apuntes, y después se redacta un informe en conjunto. Luego, ese informe se vota en la comisión y posteriormente va a la Sala.

Me señala la señora Secretaria -referente a la solicitud que había hecho la diputada Mix, de las respuestas a diferentes instituciones, PDI y otras- que se programó para la próxima sesión porque, supuestamente, el 50 por ciento de esta sesión sería sesión secreta, pero el compromiso está acordado para la próxima sesión.

Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señor Presidente, tengo marcadas las preguntas porque son parte de las preguntas que dejamos listas la semana pasada. Hemos escuchado los relatos de los diversos casos, como el de violación, que nos parece gravísimo. Me gustaría hacer preguntas a las víctimas que nos acompañan.

Vamos a concentrar las preguntas en las personas que estuvieron la vez pasada, Jaime, Mitzi y Tania y, por cierto, María Ignacia Tapia, cuyo relato no tiene menos importancia que los de violación, porque quizá si hubiera sostenido por mucho más tiempo esa situación sería bastante peor el relato, porque me imaginaba, a propósito de lo primero que comentaba Mitzi y Tania, las cosas que les empezaron a suceder al inicio.

Me gustaría que pudiéramos entrar en detalle respecto de los sumarios, de los protocolos a las víctimas, porque si bien pudimos escuchar sus relatos, no necesariamente las respuestas en las gestiones o qué gestiones fueron las que ellas hicieron cuando ocurrieron cada uno de los hechos.

Hay algunas preguntas particulares, que son distintas cuando ya no están en ejercicio a cuando todavía sí lo están. Quería partir con Tania, a propósito de la petición expresa que hizo cuando expuso la vez pasada respecto de su protección. Quiero preguntarle si después de su exposición ha sufrido alguna amenaza, algún maltrato, algún acto de parte de la institución, de menoscabo desde la última vez que expuso acá. De hecho, quedamos todos sorprendidos cuando pidió protección. Eso es lo primero que me gustaría saber respecto de Tania. Entiendo que las denuncias que hizo las tenía en su carpeta, con todo su proceso judicial. ¿Nos podrías simplificar los trámites que te ha tocado hacer para las denuncias específicas de tu violación y, asimismo, los otros casos?

El señor **ALINCO** (Presidente accidental).- Antes de escuchar las respuestas, la semana pasada tomamos el acuerdo para que el alto mando de la PDI tome las medidas pertinentes en cuanto a la solicitud de la señora Tania, antes de empezar, y el compromiso fue hacer esa solicitud por escrito, y se hizo llegar como corresponde.

¿Se tomaron las medidas pertinentes en cuanto a la solicitud de la comisión?

El señor **MENAY** (prefecto de la PDI).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a todas las diputadas y diputados de esta sesión.

Sí, efectivamente llegó el oficio formal el cual se está analizando y observando. Tiene dos niveles, respecto del primero, que tiene que ver, básicamente, con la seguridad emocional y psicológica, ya se hicieron las gestiones con nuestra jefatura nacional para proveer y, también, tomar contacto con la funcionaria para articular los seguimientos y las medidas pertinentes al respecto.

Asimismo, se le va a hacer llegar por escrito la respuesta del documento que ustedes nos hicieron llegar.

El señor **ALINCO** (Presidente accidental).- Por lo que entendí, la solicitud era integral, emocional y física, porque, por lo que usted plantea, emocional y psicológica correspondería a un médico, pero por lo que entendí ese día y por lo que acordamos nosotros era una solicitud de seguridad total.

El señor **MENAY** (prefecto de la PDI).- Sí, estamos viendo la segunda parte y, la primera también se está evaluando, para coordinar y se le va a informar una vez que podamos tener la capacidad para hacer la cobertura que se requiere. En ese sentido, sí se va a hacer.

El señor **ALINCO** (Presidente accidental).- Muy bien, quiero hacer una solicitud, pues no quiero después llorar sobre la leche derramada porque no se hizo esto, porque no se tomaron las medidas pertinentes.

Quiero proponer a la comisión insistir con la solicitud y que se tomen las medidas pertinentes ya. No soy jefe del Estado Mayor o del alto mando de la PDI, pero aquí estamos hablando de la seguridad de una persona, de la seguridad de una víctima y Chile tiene historia al respecto.

Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señor Presidente, en primer lugar, no sé si suele suceder invitar a integrantes del alto mando que tengan capacidad de resolución, porque, en el fondo, nos dejan un poco cojas en las respuestas. No tenemos claridad respecto de por qué no se ha implementado esa seguridad, que fue pedida de forma unánime por la comisión y que no haya una respuesta concreta, porque nos acaban de decir que están preparando la respuesta del oficio.

Las comisiones investigadoras, en general, tienen la falencia de que uno siempre se queda con el sabor amargo de no haber hecho lo que se tenía que hacer. Pero estamos hablando de vidas. Esto no es para mañana. Es más, me hubiese encantado que esa respuesta hubiese llegado antes, pues tuvieron dos semanas, no una. La semana pasada no hubo sesión.

Creo que aquí estamos todos en la misma parada, en el sentido de cooperar y espero que de la institución también exista esa misma disposición. O sea, a usted lo mandan a dar

una respuesta que no es satisfactoria para esta comisión. Queremos cuestiones concretas, tuvieron dos semanas y están preparando la respuesta. Eso me parece insuficiente. ¡Qué quiere que le diga!

Señor Presidente, disculpe que sea tan insistente, pero debemos tener gente de todas las instituciones, incluso del ministerio, que estén en condiciones de dar respuestas, y si tenemos que empezar a citar a la ministra y al director general de la PDI, entonces empezamos a hacerlo, de lo contrario, vamos a tener que esperar que ellos se junten, que resuelvan, que llegue el oficio y que lo revisen todas las oficinas que lo tengan que revisar para tener una respuesta.

¡Estamos hablando de seres humanos, no estamos en la Comisión de Agricultura, no estamos hablando de animales, estamos hablando de seres humanos, de vidas, de personas!

Quiero pedir ser un poco más tajantes, porque vamos a esperar noventa días para tener respuesta de una solicitud que, además, pidió una inspectora en ejercicio, porque le preocupa su seguridad.

Como dije, insistiría en eso.

He dicho.

El señor **ALINCO** (Presidente accidental).- No tengo problemas al respecto. No soy el Presidente titular, pero se ofició como correspondía el acuerdo.

Además, por intermedio del señor Menay, señalar al director general que tenemos la facultad de citar. Hasta el momento los hemos invitado, por protocolo, para qué nos vamos a poner en la dura, pero comparto plenamente lo que dice la diputada Mix. Insisto, no quiero después tener que lamentarme. Este es el Poder Legislativo del Estado y las facultades que tiene esta comisión son especiales. Aquí no se trata de que pasen accidentes sin tomar las medidas pertinentes.

En Chile han pasado muchos, muchos accidentes y no queremos que en esta oportunidad a ninguno de nuestros invitados, las víctimas, los testigos, en fin, les pase algún accidente por no haber tomado las medidas pertinentes.

Señalo esto para que nuestro invitado le haga llegar la información al director general.

Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER** (vía telemática).- Señor Presidente, me gustaría saber cuál es el procedimiento para asignar protección personal a una persona, si esos procedimientos aplican en este caso; cuántas personas en este momento están requiriendo protección personal de aquellos testigos que están en nuestra comisión, cuánto personal se requeriría para entregar protección a todos estos testigos y cuánto se demoraría la PDI en tomar una decisión al respecto.

Muchas gracias.

El señor **ALINCO** (Presidente accidental).- Para aclarar la situación, solo una persona ha pedido protección, que es una funcionaria en ejercicio, trabaja en la institución. El resto no ha pedido protección.

De todas maneras, no somos nosotros quienes implementamos las medidas operativas, sino la institución que, dicho sea de paso, son expertos en ese tipo de materia.

El señor **KAISER** (vía telemática).- Señor Presidente, solamente estoy consultado por el procedimiento.

El señor **ALINCO** (Presidente accidental).- Hace dos sesiones adoptamos el acuerdo. Incluso, se quería hacer telefónicamente y solicitamos que se hiciera por escrito, como corresponde a las instituciones públicas, pero no estamos satisfechos con las medidas que hasta este momento ha tomado la institución.

Ahora, de ninguna manera pretendemos intervenir dentro del trabajo práctico y si no lo puede hacer la institución, bueno, también que nos comuniquen para ver qué decisión tomamos.

Tiene la palabra la señorita Tania Jara.

La señorita **JARA**, doña Tania (funcionaria de la Policía de Investigaciones de Chile).- Señor Presidente, soy funcionaria activa de la Policía de Investigaciones de Chile, con grado de comisaria.

Antes de responder las preguntas y reflexiones, buenas tardes a todos y a todas, diputados y diputadas, integrantes y compañeros y compañeras, que sé que no es fácil estar acá nuevamente, por la incertidumbre que esto genera y sobre todo el relato de las víctimas del día de hoy.

Respecto de lo que señalan la diputada Mix y el diputado Alinco, quiero agradecer su preocupación por su profundo entendimiento de lo que significa estar activa, el profundo entendimiento del riesgo que corro día a día. Sigo trabajando todos los días, en estos momentos vengo de mi trabajo y mañana tengo que ir nuevamente. He sido perseguida por años y el estar acá genera otro estado de situación.

Contestando la pregunta de la diputada Mix, después de la comisión del lunes 29 de agosto al día siguiente me presenté, como todos los días, a la lista del personal a las 8:30 de la mañana y he percibido todos los días una extraña normalidad: nadie me ha dicho nada, ningún jefe, respecto de mi concurrencia acá. Tampoco se me ha hecho saber sobre el oficio que ustedes señalan respecto de la protección, al menos de manera formal, de alguna persona de la institución.

En cuanto a lo que dice el señor Menay, sé que la idea no es confrontar, pero como señaló que están gestionando algo de un tratamiento psicológico o de algún tipo en cuanto a salud mental, ya fui paciente y digo literalmente paciente de la Jefatura Nacional de Salud.

En una comisión médica -está escrito- pregunté, porque llevaba años tratando de reparar el episodio traumático y en esa comisión médica, compuestas por psiquiatras y psicólogos, la respuesta fue que no tenían especialistas para reparar a víctimas sobrevivientes de delitos sexuales en la institución, lo que me llevó a golpear muchas puertas y llegar al CVS Valparaíso, que es el Centro de Atención y Reparación para Mujeres Víctimas, Sobrevivientes de Violencia Sexual, que pertenece al Sernameg, y de ahí comencé una reparación con especialistas en el área.

De más está decir que el psiquiatra de esa comisión, doctor Jorge Cabané, es testigo de mi tutela, es testigo de parte de la PDI y, además, fue mi médico tratante. ¿Ustedes pueden entender lo que significa eso? No hay confianza.

Incluso, yo iba dos veces a la semana, porque, inicialmente, nunca me había pasado algo así en mi vida ni menos estimé que me podría ocurrir en la Policía. Si iba más seguido, a lo menos dos veces por semana, pensé que podría acortar mis procesos con la psicóloga y una vez al mes al

psiquiatra, si alcanzaba a pedir hora, porque, además, son insuficientes, y usted lo sabe. Entonces, qué clase de solución está presentando usted en esta mesa, que, por lo demás, son dos semanas...

El señor **ALINCO** (Presidente accidental).- Perdón, quiero hacer una aclaración.

Hemos establecido un acuerdo, un *modus operandi*, en la comisión. Con el respeto que merecen todos los presentes, para nada queremos faltarle el respeto a alguien, especialmente a las víctimas. Sin embargo, tenemos un preacuerdo de no generar un debate o una discusión entre las víctimas y determinadas instituciones. No lo hemos hecho solamente ahora, sino que también en otras comisiones. Lo hacemos por el bien de la comisión, porque después debemos elaborar un informe final, entendiendo completamente a la señora Jara.

La señora **JARA** (doña Tania).- Entiendo, señor Presidente. De hecho, el señor Menay probablemente no tiene nada que ver con esto, porque es solo un representante de su institución. Pero como él señaló abiertamente la solución que ellos estaban pensando hacer luego de dos semanas, no me queda otra cosa que responder.

Diputada Claudia Mix, no sé si respondí a sus preguntas.

El señor **ALINCO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señor Presidente, hay algo que me preocupa. Estas cinco víctimas directas de violación y de acoso que hemos escuchado en estas dos últimas sesiones en la comisión quieren respuestas sobre el área. Es decir, me encantaría conocer hoy los protocolos que tiene la PDI respecto del tema. Incluso, como se encuentra presente la señora Camila de la Maza, del Sernameg, también me gustaría saber cómo han abordado las denuncias de instituciones y cómo han sido las políticas que han llevado a adelante desde el ministerio, para abordar las problemáticas de violencia de género y sexual en las instituciones.

¿Por qué lo planteo? Porque están presentes las víctimas. Y recién la próxima semana vamos a escuchar las respuestas sobre el mismo tema y ellas tendrán que venir nuevamente a la

comisión para tal efecto. Eso me descolocó un poco, porque la idea es que podamos avanzar en los temas de las desvinculaciones y otros.

No es menor lo que acaba de indicar la señora Tania Jara respecto de que la Policía ya le dijo en una oportunidad que no tenían la capacidad para abordar ese tipo de denuncias, porque no contaban con profesionales para dar respuestas a ese tipo de denuncias. Me gustaría saberlo formalmente de parte de la institución, más allá de lo que nos está diciendo una de las víctimas. O sea, dado que eso estaba dentro de las preguntas que les hicimos llegar a la institución, conocer si se van a responder todas las consultas en la próxima sesión.

Entonces, me gustaría que las víctimas de acoso y violación estuvieran presentes nuevamente en la próxima sesión, aunque no tengan que intervenir y puedan escuchar las respuestas de las instituciones, tanto del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y del Ministerio del Interior y Seguridad Pública como de la Policía de Investigaciones respecto, puntualmente, de los temas de violaciones y de acoso sexual en dichas instituciones. Hay preguntas específicas que hemos hecho llegar a las instituciones y nos gustaría que las respondieran estando presentes las víctimas.

El señor **ALINCO** (Presidente accidental).- Muy bien.

Voy a hacer dos propuestas a los diputados.

En primer lugar, que todos los acuerdos que se tomen en la comisión deben ser consultados y votados, porque algunos parlamentarios dicen, por ejemplo, "yo no sabía que se había acordado esto o que el Presidente dijo esto otro". Entonces, yo no tenía idea. Por eso, creo importante adoptar ese acuerdo. Diputada Mix, ¿tampoco lo sabía?

La señorita **MIX** (doña Claudia).- ¿De que había otra semana más?

El señor **ALINCO** (Presidente accidental).- Claro. Yo lo supe aquí, porque no se acordó en esos términos.

Entonces, la idea es que, de aquí en adelante -y se lo pido la señora Secretaria-, todos los acuerdos, por muy mínimos que sean, entendiendo que tenemos un Presidente titular que dirige la comisión, sean tomados entre todos.

¿Habría acuerdo?

Acordado .

En segundo lugar, en cuanto a la propuesta de la diputada Mix, pido a las instituciones solicitadas, si es posible, que nos envíen sus respuestas por escrito. A lo mejor las respuestas ya están hechas o escritas, a objeto de que las puedan hacer llegar a la comisión, y así la señora Secretaria, a su vez, las pueda reenviar a cada uno de los diputados integrantes para su conocimiento.

En el entendido de que la PDI es una institución jerarquizada, cuando tengamos alguna duda y queramos conversar de manera presencial, seguramente vamos a invitar o citar a sus autoridades, al igual que en el caso del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. En ese caso, quizá sea necesario que venga la propia ministra, porque son conductos jerárquicos, entendiéndolo y agradeciendo la presencia de los representantes de las instituciones. La idea era invitarla en forma permanente a la comisión, para que recoja en forma directa lo que aquí se plantea. Ahora quienes deben entregar oficialmente las respuestas son los superiores jerárquicos.

Tiene la palabra la señora Secretaria.

La señora **INOSTROZA**, doña Ximena (Secretaria).- Señor Presidente, hasta la fecha hemos recibido cuestionarios de preguntas de las diputadas Claudia Mix y Karen Medina. Eso ha llegado de manera extraoficial. Si gustan, los podemos materializar oficialmente mediante un oficio para hacerlo más formal, porque las preguntas ya están en manos del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y de la PDI.

El señor **ALINCO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señor Presidente, yo quisiera agregar a esas preguntas las de las víctimas, porque nos sirven para ordenar la información en el informe final; por ejemplo, que identifiquen a los funcionarios encargados de cursar los sumarios; que ellos mismos puedan referirse a las medidas que adoptó la institución en su caso particular, o cómo ha afectado la vida cotidiana personal y laboral de cada una de las víctimas. A mi juicio, eso tiene que ver con la información que nos servirá para la elaboración del

informe que la comisión deberá entregar a la Sala. Lo relativo a la PDI es harta información, incluido el Código de Ética, que todavía no está actualizado, pero sí firmado por el exdirector general, señor Héctor Espinosa. Me parece una vergüenza que en la página oficial de la PDI su firma todavía siga apareciendo en el Código de Ética, pero la institución tendrá que hacerse cargo de ello.

Por otro lado, que el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género también nos haga llegar las respuestas, y ojalá se le informe a la ministra todo lo que estamos conversando, en particular ese tema. En ese sentido, me gustaría escuchar la posición del ministerio la próxima semana respecto de los protocolos de acoso en las instituciones policiales.

El señor **ALINCO** (Presidente accidental).- Perfecto.

No quiero ser autorreferente, pero una vez me tocó estar en una comisión especial investigadora de Codelco, a la cual llegaron tantos antecedentes que el informe de la comisión tenía como 600 hojas; incluso, muchos diputados no alcanzamos a leer todo el informe y ahí quedó.

Entonces, como reza el dicho de que "los árboles no dejan ver el bosque" y entendiendo lo que se requiere, mientras más información, mejor va a ser el informe. Estoy de acuerdo en que se envíen las solicitudes, lo que se ha preparado con tanto tiempo; también las preguntas, y por escrito, que hicieron a las víctimas.

Vamos a prorrogar la sesión por cinco minutos.

Tiene la palabra la señora Camila De la Maza.

La señora **DE LA MAZA**, doña Camila (abogada del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género) [vía telemática].- Señor Presidente, por su intermedio, lo saludo a usted y a todos los miembros de la comisión investigadora.

Quiero hacerle presente que ya fuimos citadas formalmente por la comisión, la ministra Orellana va a asistir el lunes 26 de septiembre. La Secretaría nos hizo llegar las preguntas que habían formulado las diputadas Mix y González.

Por lo tanto, vamos a llevarlas preparadas. En todo caso, quiero hacer presente que no requeríamos oficios porque ya estábamos informados de las preguntas y de la citación. Asimismo, quiero confirmar que la ministra Orellana asistirá

con la información que ha sido requerida en el marco de nuestras competencias.

El señor **ALINCO** (Presidente accidental).- Ya, señora Camila; muchas gracias.

Antes de que se nos vaya el tiempo, quiero saber si es posible, dentro del calendario -la diputada Mix ya lo había conversado con el Presidente titular-, tener sesiones extraordinarias los miércoles. Lo digo por la agenda, por el calendario que tenemos acá. La idea es sesionar lunes y miércoles a las 15:00 horas, porque se están reuniendo muchos antecedentes y al final se nos va a pasar el tiempo.

No sé qué piensa la comisión, o tomamos el acuerdo en la próxima sesión; pero esa es la propuesta.

Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER** [vía telemática].- Señor Presidente, no es respecto de ese punto en particular, pero sí de la pregunta: ¿es posible que los invitados hagan llegar a la comisión la respuesta al resto de la consulta que yo había hecho en su momento?

El señor **ALINCO** (Presidente accidental).- Perfecto, se le va a hacer llegar la respuesta por escrito.

El señor **KAISER** [vía telemática].- Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **ALINCO** (Presidente accidental).- Entiendo que la respuesta la tiene que dar la institución, en este caso la PDI, ¿cierto?

El señor **KAISER** [vía telemática].- Correcto, señor Presidente.

El señor **ALINCO** (Presidente accidental).- Señor Erick Menay, por favor, envíe la respuesta a la consulta del diputado Kaiser; y cualquier consulta que tenga, se la puede hacer a él.

Había una propuesta sobre las sesiones extraordinarias. Ahí las tiene el señor asesor. Si las puede mostrar, porque no las alcancé a leer.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Es para agregar los 15 casos nuevos.

La señora **INOSTROZA**, doña Ximena (Secretaria).- Lo vemos en la siguiente sesión.

El señor **ALINCO** (Presidente accidental).- Eso sería, entonces.

Diputados y diputadas, ¿alguna consulta?

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señor Presidente, la preocupación del diputado Calisto es porque llegaron 15 casos nuevos y el plazo estipulado no nos alcanza. Se calcula que al menos necesitamos tener tres sesiones extraordinarias para escuchar a todos.

Entonces, no sé si lo acordamos ahora y definimos los días después.

El señor **ALINCO** (Presidente accidental).- Por eso, dije al comienzo que los acuerdos tienen que ser en conjunto.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Entonces podemos adoptarlo ahora.

El señor **ALINCO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Kaiser.

El señor **KAISER** (vía telemática).- Señor Presidente, sin querer desmerecer los casos -porque probablemente se pueden encontrar más casos-, tengo la impresión de que nuestra tarea es descubrir cuáles son las falencias en el trato de la institución con los casos que tenemos y que estamos viendo.

En ese sentido, ¿no tenemos ya una visión general lo suficientemente clara como para tomar algún tipo de medida? Si ampliamos la cantidad de casos, probablemente tengamos situaciones muy similares unas con otras, y eso, reitero, sin querer desmerecer a las personas que quieren presentar su caso, no es conducente desde el punto de vista de lo que queremos hacer legislativamente hablando.

Naturalmente, los casos tienen que ser vistos por las unidades sancionatorias que corresponda, por los tribunales, fiscales, etcétera. Pero de alguna manera, ya nos estamos haciendo una idea de cuál es la problemática, de manera que aumentar la cantidad de casos no va a modificar mayormente la problemática que estamos identificando.

El señor **ALINCO** (Presidente accidental).- Habíamos acordado, hace unos minutos, que los casos nuevos que vayan apareciendo -porque no somos quienes para no recibirlos- se hagan llegar a través de una carpeta con un relato al respecto; todos los casos son importantes.

Entonces, ojalá lo hagamos con los diputados presentes en la próxima sesión. La sesión del 19 de septiembre la vamos a suspender por ser semana distrital. Por lo tanto, se va a acordar en la sesión del 26 de septiembre lo relativo a los nuevos casos que se han ido integrando, porque, en verdad, esto es una bola de nieve; hay mucha gente que tiene temor. Hacer una denuncia contra la PDI no es como hacer una denuncia contra una junta de vecinos o un sindicato, pero la gente se está animando y atreviendo a hacer sus relatos, sus testimonios y sus denuncias.

Pero, reitero, lo vamos a afinar bien el 26 de septiembre, para que adquieran el compromiso y lo sepan.

Se agradece su presencia y ojalá que nos vaya bien en esta investigación que estamos haciendo. Nos vemos el 26 de septiembre.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 14:38 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Redactor,

Jefe Taquígrafos de Comisiones